

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Doctor Rogelio Amilcar Chávez Parada; Ingeniero José Edgardo Palomo Sánchez; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; General David Munguía Payes; y Licenciado Luis Alfonso Chevez; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 3) Informe sobre Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Boxeo; 4) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Ciclismo para llevar a cabo el evento internacional denominado "VUELTA CICLISTICA FEMENINA EL SALVADOR - 2014" el 29 del marzo del corriente año; 5) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Atletismo para llevar a cabo el evento internacional denominado "CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE MARCHA" del 06 al 16 del marzo del corriente año; 6) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Esgrima para llevar a cabo el evento internacional denominado "CURSO PANAMERICANO FIE - 2014" del 19 de abril al 02 de mayo del corriente año y 7) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the board mentioned in the text. The signatures are somewhat stylized and overlapping, with some appearing to be initials or names followed by a flourish.

2) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.

ACUERDO 23-04-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar individualmente a cada una de las federaciones y **ACUERDAN:** a) **APROBAR** la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de Esgrima**, CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$169,863.58) y **Federación Salvadoreña de Golf** ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$11,966.20) y b) Hagase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

3) INFORME SOBRE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOXEO.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE BOXEO** la cual se llevó a cabo en el trece de febrero del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una **Asamblea Ordinaria.**

ACUERDO 24-04-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE BOXEO**; **ACUERDAN:** Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE BOXEO.** **NOTIFIQUESE.**



4) SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO "VUELTA CICLISTICA FEMENINA EL SALVADOR – 2014" EL 29 DEL MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Ciclismo por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo del evento internacional denominado "VUELTA CICLISTICA FEMENINA EL SALVADOR – 2014" a realizarse el 29 de marzo del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la **AUTORIZACION** para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.

ACUERDO 25-04-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Ciclismo **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Ciclismo celebrar el evento internacional antes mencionado "VUELTA CICLISTICA FEMENINA EL SALVADOR – 2014" a realizarse el 29 de marzo del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Ciclismo; c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación y en cuanto al uso transporte coordinar con la Gerencia de Ingeniería y Operaciones conforme a la disponibilidad. **NOTIFIQUESE.**

5) SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ATLETISMO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO "CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE MARCHA" DEL 06 AL 16 DEL MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Atletismo por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo del evento internacional denominado "CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE MARCHA" a realizarse del 06 al 16 de marzo del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la **AUTORIZACION** para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.

The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a circular stamp with the word "TRABAJO" inside, and a signature that appears to be "J. P. ...". In the center, there is a signature that looks like "M. ...". On the right, there is a large, stylized signature that could be "J. ...".

ACUERDO 26-04-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Atletismo **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Atletismo celebrar el evento internacional antes mencionado "**CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE MARCHA**" a realizarse del 06 al 16 de marzo del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Atletismo; c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación. **NOTIFIQUESE.**

6) SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO "CURSO PANAMERICANO FIE PARA ENTRENADORES DE ESGRIMA- 2014" DEL 19 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Esgrima por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo del evento internacional denominado "**CURSO PANAMERICANO FIE PARA ENTRENADORES DE ESGRIMA- 2014**" a realizarse del 19 de abril al 02 de mayo del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la **AUTORIZACION** para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.

ACUERDO 27-04-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Esgrima **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Esgrima celebrar el evento internacional antes mencionado "**CURSO PANAMERICANO FIE PARA ENTRENADORES DE ESGRIMA- 2014**" a realizarse del 19 de abril al 02 de mayo del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Esgrima; c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación. **NOTIFIQUESE.**



7) VARIOS.

En esta oportunidad el señor Presidente de la institución informó a los señores Miembros del Comité Directivo el estado en el que se encuentra el proceso de aprobación del Refuerzo Presupuestario solicitado al Ministerio de Hacienda para cubrir las necesidades de bienes y servicios en la preparación, clasificación y participación de atletas de las diferentes federaciones en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en Veracruz, México. Expresando el señor Presidente que a la fecha los analistas técnicos de la Dirección General de Presupuesto, Dependencia del Ministerio de Hacienda ha realizado consultas y ha solicitado información a la Gerencia Financiera y Técnica sobre los montos y destinos de los recursos solicitados; asimismo; manifestó que estableció comunicación telefónica con el señor Viceministro de Hacienda; a quién le expresó que como Institución se ha presentado al Ministerio una programación de transferencias de fondos, con la finalidad de minimizar el impacto económico en las arcas del Estado, estableciendo las prioridades de necesidades.

Por otra parte, los señores Directores que representan el Sector de Federación solicitaron dejar constancia sobre su descontento sobre las actitudes y acciones manifestadas por parte de los metodólogos del Departamento de Alto Rendimiento con relación a las opiniones, observaciones, requerimientos y análisis que realizan en la aprobación de las solicitudes de fondos para la ejecución de foguesos nacionales o internacionales; como también en aquellos que se refieren en la emisión del AVAL de las asignaciones económicas aprobadas por el Comité Directivo; incluyendo la aprobación de las solicitudes otorgamiento de estímulos al mérito deportivo de atletas de federaciones. Consideran que los metodólogos, se atribuyen facultades que no son propias de sus funciones y en algunas ocasiones van más allá de lo técnico deportivo e ingresan a las áreas administrativas de las federaciones, cuando éstas en esa materia gozan de una autonomía y discrecionalidad en los actos administrativos; por lo que solicitaron al señor Presidente que realice una investigación sobre lo presentado en esta reunión y que sea la Gerencia Técnica que en la menor brevedad posible presente al Comité Directivo un informe general sobre el estado de las aprobaciones de los recursos a las federaciones en los rubros antes mencionados.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las catorce horas con diez minutos del presente día inicialmente mencionado.

The image shows six handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows of three. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents. The top row contains three signatures, and the bottom row contains three more. The ink is light blue and the background is white.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR,
CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2014.

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLANOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO

